

# **Santillana S.A.**

## **Dictamen de los Auditores Independientes**

### **Estados Financieros**

Años Terminados el  
31 de Diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

# SANTILLANA S.A.

## TABLA DE CONTENIDO

---

	<b>Páginas</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-43

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
**Santillana S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Santillana S.A.** (una subsidiaria de Santillana Educación, S.L.), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Perú aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

\* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido\*

## Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Santillana S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Refrendado por: *Beltrán, Grijalva y Asociados S. Civil de RL.*



(Socio)

Isaac Carreño Álvarez  
CPC Matrícula No. 40990

20 de marzo de 2015

**SANTILLANA S.A.****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(Expresado en nuevos soles (S/.))**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>		<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
		S/.	S/.			S/.	S/.
<b>ACTIVOS</b>				<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo	<b>5</b>	1,854,500	1,976,659	Obligaciones financieras	<b>11</b>	10,461,500	18,313,800
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	<b>6</b>	6,300,567	13,687,389	Cuentas por pagar	<b>12</b>	16,140,325	14,781,182
Otras cuentas por cobrar (neto)	<b>7</b>	5,101,733	8,806,387	Pasivos por beneficios a los trabajadores	<b>14</b>	2,350,743	3,972,625
Inventarios (neto)	<b>8</b>	20,189,781	16,108,805	Provisiones	<b>15</b>	165,213	1,060,500
Gastos pagados por anticipado		278,143	567,555	Otras cuentas por pagar	<b>13</b>	1,237,929	877,573
Activo por impuesto a las ganancias	<b>22 (e)</b>	2,372,414	78,169				
Total activos corrientes		<u>36,097,138</u>	<u>41,224,964</u>	Total Pasivos		<u>30,355,710</u>	<u>39,005,680</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>				<b>PATRIMONIO:</b>			
Propiedad, muebles y equipo (neto)	<b>9</b>	7,188,384	7,867,302	Capital social emitido	<b>16 (a)</b>	14,640,890	14,640,890
Activos intangibles (neto)	<b>10</b>	6,290,045	4,655,990	Reserva legal	<b>16 (b)</b>	2,928,178	2,928,178
Activo por impuesto a las ganancias diferido	<b>23</b>	2,577,888	2,288,968	Resultados acumulados	<b>16 (c)</b>	4,228,677	(537,524)
Total activos no corrientes		<u>16,056,317</u>	<u>14,812,260</u>	Total Patrimonio		<u>21,797,745</u>	<u>17,031,544</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>52,153,455</u></u>	<u><u>56,037,224</u></u>	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>52,153,455</u></u>	<u><u>56,037,224</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## **SANTILLANA S.A.**

### **ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**

**(Expresado en nuevos soles (S/.))**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		S/.	S/.
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>			
Ventas netas de bienes		66,393,866	110,589,345
Prestación de servicios		-	323,272
Descuentos recibidos		<u>282,355</u>	<u>725,773</u>
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>		66,676,221	111,638,390
Costo de ventas	<b>17</b>	<u>(14,181,860)</u>	<u>(38,415,386)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		<u>52,494,361</u>	<u>73,223,004</u>
Gastos de administración	<b>18</b>	(25,254,813)	(23,080,998)
Gastos de ventas	<b>19</b>	(23,911,131)	(26,567,886)
Ingresos financieros		63	260
Gastos financieros	<b>20</b>	(196,377)	(265,815)
Diferencia de cambio neta	<b>4(b(i))</b>	(654,174)	(959,573)
Otros ingresos	<b>21</b>	5,247,228	5,302,489
Otros gastos	<b>21</b>	<u>(320,926)</u>	<u>(4,906,617)</u>
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		7,404,231	22,744,864
Gasto por impuesto a las ganancias	<b>22(b)</b>	<u>(2,638,030)</u>	<u>(14,919,765)</u>
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>		<u>4,766,201</u>	<u>7,825,099</u>
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado integral del ejercicio</b>		<u><u>4,766,201</u></u>	<u><u>7,825,099</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**SANTILLANA S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(Expresado en nuevos soles (S/.))**

	<b>Capital social emitido</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total patrimonio</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
	<b>(Nota 16(a))</b>	<b>(Nota 16(b))</b>	<b>(Nota 16(c))</b>	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	14,640,890	2,928,178	9,691,832	27,260,900
Ganancia neta del año	-	-	7,825,099	7,825,099
Total resultados integrales del año	-	-	7,825,099	7,825,099
Dividendos declarados en efectivo				
De años anteriores	-	-	(9,054,455)	(9,054,455)
Del año	-	-	(7,825,099)	(7,825,099)
Adelanto de dividendos	-	-	(1,174,901)	(1,174,901)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	14,640,890	2,928,178	(537,524)	17,031,544
Ganancia neta del año	-	-	4,766,201	4,766,201
Total resultados integrales del año	-	-	4,766,201	4,766,201
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	14,640,890	2,928,178	4,228,677	21,797,745

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



## SANTILLANA S.A.

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresado en nuevos soles (S/.))

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de bienes y prestación de servicios	70,680,435	101,575,081
Venta de Trade	3,462,554	-
Devolución de impuesto general a las ventas	7,108,477	6,710,909
Otros entradas de efectivo relativos a la actividad de operación	1,079,121	1,849,483
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(43,769,417)	(70,002,473)
Empleados	(19,976,392)	(20,841,255)
Impuesto a las ganancias	(5,334,214)	(16,309,062)
Pago de sanciones e intereses tributarios	-	(3,621,875)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(973,598)	(1,262,315)
<b>Flujos de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de operación</b>	<u>12,276,966</u>	<u>(1,901,507)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza por:		
Venta de propiedad, muebles y equipo	5,810	4,830
Venta de intangible	19,811	-
Pagos por:		
Compra de propiedad, muebles y equipo	(475,195)	(698,604)
Compra de activos intangibles	(4,097,251)	(3,862,022)
<b>Flujos de efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<u>(4,546,825)</u>	<u>(4,555,796)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumentos correspondientes a:		
Obligaciones financieras	10,461,500	18,313,800
Pagos correspondientes a:		
Obligaciones financieras	(18,313,800)	-
Dividendos	-	(18,054,456)
<b>Flujos de efectivo neto utilizado en (procedente de) actividades de financiamiento</b>	<u>(7,852,300)</u>	<u>259,344</u>
DISMINUCION NETO DE EFECTIVO	(122,159)	(6,197,959)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>1,976,659</u>	<u>8,174,618</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>1,854,500</u></u>	<u><u>1,976,659</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

# **SANTILLANA S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresado en nuevos soles (S/.))**

---

### **1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTRATO DE COMPRAVENTA DE NEGOCIO**

#### *Constitución*

Santillana S.A. (en adelante la Compañía) es una subsidiaria de Santillana Educación, S.L., una empresa domiciliada en España que posee el 95% del capital social de la Compañía, y fue constituida en la ciudad de Lima el 20 de noviembre de 1981.

#### *Actividad económica*

La Compañía tiene por objeto la edición y comercialización de toda clase de libros y revistas científicas, culturales, artísticas y educacionales; destinados principalmente al uso escolar y universitario. Adicionalmente, se dedica a la importación, exportación, distribución y difusión de libros de edición propia o de terceros. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas es Avenida Primavera 2160, Santiago de Surco.

#### *Aprobación de los estados financieros*

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2015 por la Gerencia de la Compañía. Estos estados serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) previamente emitidos, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2014.

#### *Contrato de compraventa de negocio*

Con fecha 19 de marzo de 2014, Santillana Ediciones Generales, S.L (Vendedor); Grupo Santillana de Ediciones, S.L (accionista del vendedor); Promotora de Informaciones S.A. Group Ltd (accionistas del comprador) suscribieron un “contrato de compraventa de Negocio”, el mismo que tenía por objeto la compraventa del negocio mundial, desarrollado por el Grupo Santillana referido a la publicación, venta y distribución de libros de Trade (de interés general), los cuales la Compañía comercializa.

Como consecuencia del referido contrato, con fecha 11 de julio de 2014, la Compañía vendió a Penguin Random House Grupo Editorial S.A. los inventarios, prototipos, anticipos de derechos de autor y marcas y dominios relacionados a los libros Trade.

El precio de venta del total de la operación ascendió a € 893,925 euros, equivalente a S/.3,423,733, y el costo de la operación ascendió a S/.2,873,833. La ganancia generada de la operación

corresponde a (i) S/. 514, 052 por la venta de existencias relacionadas a dicha línea de negocio presentada dentro del ganancia de operación en el estado de resultados y otros resultados integrales y (ii) S/.35,848 por la venta de marcas y dominios presentada en el rubro de otros ingresos (Nota 21(a)) en el estado de resultados y otros resultados integrales. Los prototipos y anticipos de derechos de autor se vendieron al costo registrado en libros por S/.289,885 por los cuales no se obtuvo ganancia.

Según el “Contrato de Compraventa de Negocio”, el personal relacionado directamente a las labores de esta línea Trade pasó a Penguin Random House Grupo Editorial S.A. con todos sus derechos y beneficios obtenidos en la Compañía a la fecha de venta, el pasivo de estos beneficios fue pagado a Penguin Random House por un importe de (en miles) S/.135.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, esta venta de la línea de negocio de libros Trade no ha tenido ni tendrá un efecto significativo en su nivel de ingresos ni en sus utilidades, ya que en el 2014 representó el 8% (12% en 2013) del resultado bruto de la Compañía.

## **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación:

### ***(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación***

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC)- adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes del mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

**(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta Directiva y de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Estimación para deterioro de cuenta por cobrar.
- Estimación por desvalorización de inventario.
- Vida útil de las propiedades, muebles y equipo e intangibles.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Provisiones (Nota 15).

**(c) Moneda funcional y de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

**(d) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

### ***Activos financieros***

Los activos financieros que mantiene la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar. La Compañía no mantiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento; ni activos financieros disponibles para la venta.

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros que mantiene la Compañía se clasifican como otros pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

#### ***(e) Inventarios***

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el costo de las existencias por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos necesarios para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización, venta y distribución. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una provisión para desvalorización de existencias, la cual es determinada en base al deterioro físico y a la obsolescencia de los textos como resultado de haber sido reemplazados por nuevas ediciones, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

#### ***(f) Propiedad, muebles y equipo***

La propiedad, muebles y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedad, muebles y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los distintos activos. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	50
Unidades de transporte	7-8
Muebles y enseres	10
Equipos diversos y de cómputo	4
Otros equipos	10

**(g) Activos intangibles**

Los activos intangibles con vidas útiles finitas, que corresponden principalmente a prototipos, licencias y software, se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de amortización equivalentes.

Las estimaciones sobre la vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

Las siguientes vidas útiles han sido utilizadas para calcular la amortización de los activos intangibles:

	<u>Años</u>
Prototipos (*)	2 - 3
Licencias y software	5
Patentes y marcas	4

(\*) Prototipos incluyen conceptos tales como edición, diagramación, ilustraciones, fotografías, grabados y fotomecánica, que permiten la reproducción industrial de libros en serie.

**(h) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo**

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las

valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

**(i) Provisiones**

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

**(j) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

**(k) Beneficios a los trabajadores**

Los beneficios a los trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

**(l) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

### ***(l.1) Venta de productos***

Los ingresos provenientes de la venta de mercadería son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

### ***(l.2) Prestación de servicios***

El ingreso por prestación de servicios se refiere a servicios editoriales y es reconocido a la terminación de la edición de los libros.

### ***(l.3) Costos y gastos***

El costo incurrido se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

### ***(m) Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

### ***(n) Impuesto a las ganancias***

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del período.



El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

*(o) Efectivo*

El efectivo incluye el efectivo en caja y en cuentas corrientes en bancos.

### 3. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES EMITIDAS

*(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior*

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27.** La Compañía ha revisado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- Comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- Medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y

Pasivos Financieros, por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Gerencia ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de descontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **CINIIF 21 Gravámenes.** La Compañía revisó la CINIIF 21 Gravámenes, por primera vez en el presente año. La CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

En vista de que la Compañía no ha identificado gravámenes pendientes de reconocimiento, la aplicación de esta Interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.** Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2:(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de las propiedades, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son entidades relacionadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de entidades relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

Efectivas para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.** Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía consideró que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

(b) ***Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros***

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- la NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias

esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

#### - ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados

financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplicarán de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendría un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:
  - (a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
  - (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de la propiedad, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras**

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia estima que esta modificación no tendrá impacto en los estados financieros.

#### 4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

##### (a) *Categorías de instrumentos financieros*

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
<b>ACTIVOS FINANCIEROS:</b>		
Efectivo	1,854,500	1,976,659
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	6,300,567	13,687,389
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>5,101,733</u>	<u>8,806,387</u>
Total	<u><u>13,256,800</u></u>	<u><u>24,470,435</u></u>
<b>PASIVOS FINANCIEROS:</b>		
Obligaciones financieras	10,461,500	18,313,800
Cuentas por pagar	16,140,325	14,781,182
Otras cuentas por pagar	<u>1,237,929</u>	<u>877,573</u>
Total	<u><u>27,839,754</u></u>	<u><u>33,972,555</u></u>

A la fecha de los estados financieros, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito con respecto a éstas partidas. El valor anteriormente indicado representa la máxima exposición al riesgo de crédito para tales préstamos y partidas por cobrar y otros pasivos financieros.

##### (b) *Riesgos financieros*

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgo de mercado originados por la variación de tipo de cambio de tasas de interés y de precios. La Gerencia de Administración y Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

##### *Riesgo de mercado*

###### (i) *Riesgo de tipo de cambio*

La Compañía factura la venta local de sus productos principalmente en nuevos soles. El riesgo del tipo de cambio surge de las cuentas por cobrar por ventas al exterior y por las transacciones pasivas y endeudamiento con proveedores y entidades financieras pactadas en dólares estadounidenses. La Gerencia no ha efectuado operaciones de derivados para su cobertura.



A continuación se presentan los saldos de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2(m) a los estados financieros:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>€</b>	<b>€</b>	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<b>Activos:</b>				
Efectivo	9,432	16,659	288,708	305,764
Cuentas por cobrar				
comerciales (neto)	-	-	125,902	251,428
Otras cuentas por cobrar (neto)	-	-	122,088	150,596
<b>Total</b>	<b>9,432</b>	<b>16,659</b>	<b>536,698</b>	<b>707,788</b>
<b>Pasivos:</b>				
Obligaciones financieras	-	-	3,500,000	6,550,000
Cuentas por pagar	-	-	4,350,511	3,546,168
Otras cuentas por pagar	-	-	24,164	65,004
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,874,675</b>	<b>10,161,172</b>
Posición activa (pasiva), neta	<u>9,432</u>	<u>16,659</u>	<u>(7,337,977)</u>	<u>(9,453,384)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses y en euros, y están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esas fechas, el cual fue S/.2.989 venta y S/.2.981 compra (S/.2.796 venta, y S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00 y S/.3.766 venta y S/.3.545 compra (S/.3.944 venta, y S/.3.715 compra al 31 de diciembre de 2013) por € 1.00.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha registrado ganancia por diferencia en cambio de S/.282,990 (S/.658,611 por el año terminado el 31 de diciembre de 2013) y pérdida por diferencia en cambio de S/.937,164 (S/.1,618,184 por el año terminado el 31 de diciembre de 2013).

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 1.5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta en análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	<b>Aumento (disminución) en el tipo de cambio</b>	<b>Efecto en la ganancia antes del impuesto a las ganancias S/.</b>
<b>2014:</b>		
US\$ / Nuevos soles	1.5%	110,070
US\$ / Nuevos soles	-1.5%	(110,070)
Euro / Nuevos soles	1.5%	(141)
Euro / Nuevos soles	-1.5%	141
<b>2013:</b>		
US\$ / Nuevos soles	1.5%	141,801
US\$ / Nuevos soles	-1.5%	(141,801)
Euro / Nuevos soles	1.5%	(250)
Euro / Nuevos soles	-1.5%	250

#### ***Riesgo de tasa de interés***

La Compañía está expuesta al riesgo de tasas de interés, el cual es principalmente originado por la obtención de endeudamientos a tasa de interés variables. El riesgo de la tasa de interés es manejado por la Gerencia de la Compañía a través de una política de endeudamiento conservadora, que contempla la obtención equilibrada de endeudamiento a tasas de interés fijas y variables. Los instrumentos financieros que someten a la Compañía al riesgo de tasas de interés se encuentran reflejados en la sección de riesgo de liquidez en esta misma nota.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un incremento (ó disminución) de 5% de variación en la evaluación del riesgo de tasas de interés.

A continuación se presenta en análisis de sensibilidad asumiendo un incremento y disminución en la tasa de interés equivalente a la tasa antes indicada, asumiendo que el resto de variables se haya mantenido en forma constante, y que en el endeudamiento al finalizar el periodo de reporte se hubiera mantenido constante durante el año:

	<b>Aumento (disminución) en : Resultados antes de impuesto a las ganancias</b>
	<b>S/.</b>
<b>2014:</b>	
Obligaciones financieras a tasas de interés variable	<u>7,964</u>
<b>2013:</b>	
Obligaciones financieras a tasas de interés variable	<u>20,870</u>

**(ii) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo crediticio debido a la política establecida de evaluar continuamente la historia de crédito de los clientes y su condición financiera para cumplir con sus pagos. Los clientes tienen períodos de cobro de 30 días y las empresas relacionadas períodos de cobro de 90 días, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

**(iii) Riesgo de liquidez**

La administración es prudente del riesgo de liquidez y busca mantener suficiente efectivo y equivalente al efectivo de ser el caso, y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los pasivos financieros de la Compañía son de vencimiento corriente.

**(c) Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (Obligaciones financieras menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Obligaciones financieras	10,461,500	18,313,800
Menos: Efectivo	<u>(1,854,500)</u>	<u>(1,976,659)</u>
Total deuda neta	<u>8,607,000</u>	<u>16,337,141</u>
Total Patrimonio	<u>21,797,745</u>	<u>17,031,544</u>
Indice de endeudamiento neto	<u>0.39</u>	<u>0.96</u>

**(d) Valor razonable de instrumentos financieros**

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía registrados al costo amortizado (activos y pasivos) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se aproximan a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

**5. EFECTIVO**

El efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Efectivo en caja	11,000	11,000
Cuentas corrientes	<u>1,843,500</u>	<u>1,965,659</u>
Total	<u>1,854,500</u>	<u>1,976,659</u>

Efectivo comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponde a saldos en bancos locales, en nuevos soles, dólares estadounidenses y euros, y son de libre disponibilidad.

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Las cuentas por cobrar comerciales (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Comerciales	7,989,869	14,789,595
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	(2,025,822)	(1,757,431)
Entidades relacionadas (Nota 24)	<u>336,520</u>	<u>655,225</u>
Total	<u><u>6,300,567</u></u>	<u><u>13,687,389</u></u>

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados una vez al año. El 57% (32% en 2013) de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos, sin considerar los saldos con entidades relacionadas, y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos. El 68% (79% en 2013) de las cuentas por cobrar comerciales está concentrado en 6 (4 en 2013) clientes importantes. No hay otros clientes que representen individualmente o en su conjunto, más del 5% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales en ambos años.

La estimación por deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 90 días y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados y otros resultados integrales del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen como crédito a los resultados y otros resultados integrales del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja a los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido provisiones para cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

El resumen de la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar comerciales vencidos no considerados en la estimación por deterioro de cuentas por cobrar, se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Más de 90 hasta 180 días	254,339	176,985
Más de 181 hasta 270 días	75,310	275,536
Más de 270 días	<u>4,200,921</u>	<u>4,275,534</u>
Total	<u>4,530,570</u>	<u>4,728,055</u>

Las cuentas por cobrar vencidas al 31 de diciembre de 2014 a más de 90 días incluye un saldo de S/.4,176,481 por cobrar al Ministerio Educación (Programa de Educación Básica para Todos), en adelante “El Ministerio”, que correspondía a dos facturas por cobrar provenientes de un contrato de adquisición de textos por S/.41,764,814 firmado en noviembre de 2012 y respecto del cual el Ministerio consideraba que la Compañía no logró entregar los textos en las fechas originalmente establecidas y que por tanto estaría sujeta al pago de penalidades. Este asunto fue sometido a un arbitraje y resuelto a favor de la Compañía. El Ministerio realizó el pago a la Compañía el 17 de febrero de 2015 (Nota 26).

El movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Saldos iniciales	1,757,431	2,136,080
Adiciones (Nota 18)	1,050,532	1,039,518
Castigos	(16,217)	(135,124)
Recuperos (Nota 21)	(767,826)	(1,279,979)
Diferencia de cambio	<u>1,902</u>	<u>(3,064)</u>
Saldos finales	<u>2,025,822</u>	<u>1,757,431</u>

La Compañía mantiene una estimación por deterioro de las cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la provisión en los estados financieros. En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se requiere provisiones adicionales a la estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

## 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Las otras cuentas por cobrar (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Crédito fiscal por Impuesto General a la Venta (IGV) (a)	4,651,913	8,373,638
Entregas a rendir cuenta	139,298	158,010
Deudores diversos	236,937	232,881
Depósitos en garantía	175,747	119,329
Préstamo al personal	105,543	132,454
Reclamos a terceros	24,561	22,341
	<hr/>	<hr/>
Total	5,333,999	9,038,653
Provisión por deterioro de deudores diversos	(232,266)	(232,266)
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>5,101,733</u>	<u>8,806,387</u>

### (a) Crédito fiscal por Impuesto General a la Venta (IGV)

De acuerdo con la legislación vigente en Perú, el impuesto general a las ventas (IGV) pagado en la adquisición de bienes o servicios, puede ser registrado como costo o gasto cuando el contribuyente no tiene derecho a utilizarlo como crédito contra el IGV que resulta de operaciones gravadas con el referido impuesto.

En el caso de la Compañía, la venta de libros, así como publicaciones culturales están exoneradas del IGV, por lo que el IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios que no están relacionados con servicios de impresión, se registra como gasto o costo del activo adquirido, al no tener derecho a utilizarlo como crédito fiscal. Al 31 de diciembre de 2014, el IGV registrado como gasto fue de S/2,835,510 (S/2,331,942 en el 2013) (Nota 18).

Conforme a la Ley 28086 “Ley de democratización del libro y de fomento de la lectura” promulgada el 10 de octubre de 2003, el IGV relacionado con servicios de impresión, registrado como crédito fiscal, puede ser recuperado solicitando su devolución ante la administración tributaria, siguiendo los procedimientos establecidos por el Decreto Supremo 008-2004-ED.

Durante el 2014, la administración tributaria emitió diversas Resoluciones mediante las cuales aprobó las solicitudes de devolución de IGV, presentadas por la Compañía, relacionadas con servicios de impresión recibidos durante el período septiembre 2012 a febrero 2013. La devolución de este IGV fue realizado en enero 2014 por el importe de S/7,108,477.

Asimismo, en el 2014, la Compañía está siguiendo los procedimientos establecidos por el Decreto Supremo 008-2004-ED para solicitar la devolución de IGV por los servicios de impresión de marzo 2013 a abril 2014 que ascienden a S/2,623,726. Estas solicitudes de devolución serán presentadas ante la administración tributaria en el segundo trimestre de 2015.

El movimiento del crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Saldo inicial	8,373,638	9,209,767
Compras	3,386,752	5,874,780
Devoluciones	<u>(7,108,477)</u>	<u>(6,710,909)</u>
Saldo final	<u><u>4,651,913</u></u>	<u><u>8,373,638</u></u>

## 8. INVENTARIOS, NETO

Los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Mercaderías	25,940,936	16,704,290
Materiales y embalajes	57,684	57,684
Existencias por recibir	<u>-</u>	<u>4,264,006</u>
	25,998,620	21,025,980
Estimación por desvalorización de inventarios	<u>(5,808,839)</u>	<u>(4,917,175)</u>
Total	<u><u>20,189,781</u></u>	<u><u>16,108,805</u></u>

La Gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados a corto plazo debido a que la mercadería se encuentra comprometida para su entrega (venta).

La estimación por desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de informes técnicos descritos en la Nota 2 (e) y, en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Saldos iniciales	4,917,175	6,142,080
Estimación para deterioro (Nota 18)	3,857,164	3,156,859
Castigos	-	(1,127,960)
Recuperos (Nota 21)	<u>(2,965,500)</u>	<u>(3,253,804)</u>
Saldos finales	<u><u>5,808,839</u></u>	<u><u>4,917,175</u></u>



**9. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPO (NETO)**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de propiedad, muebles y equipo (neto) es como sigue:

	<b>Terreno</b>	<b>Edificios y otras construcciones</b>	<b>Unidades de transporte</b>	<b>Muebles y enseres</b>	<b>Equipos diversos y de cómputo</b>	<b>Otros equipos</b>	<b>Total</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
<b>COSTO:</b>							
Saldo al 1 de enero de 2013	625,101	5,633,402	1,735,463	1,843,484	3,114,381	2,278,545	15,230,376
Adiciones	-	-	-	121,406	519,976	57,222	698,604
Retiros y/o ventas	-	(38,840)	-	-	(351,745)	(20,594)	(411,179)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	625,101	5,594,562	1,735,463	1,964,890	3,282,612	2,315,173	15,517,801
Adiciones	-	51,424	-	43,010	313,857	66,904	475,195
Retiros y/o ventas	-	-	-	-	(139,480)	(2,449)	(141,929)
Al 31 de diciembre de 2014	625,101	5,645,986	1,735,463	2,007,900	3,456,989	2,379,628	15,851,067
<b>DEPRECIACION ACUMULADA:</b>							
Saldo al 1 de enero de 2013	-	958,799	1,178,988	1,375,765	1,839,972	1,541,728	6,895,252
Adiciones	-	130,031	230,745	126,813	470,737	171,404	1,129,730
Retiros y/o ventas	-	(11,458)	-	-	(347,812)	(15,213)	(374,483)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	1,077,372	1,409,733	1,502,578	1,962,897	1,697,919	7,650,499
Adiciones	-	128,510	192,647	133,734	518,439	172,068	1,145,398
Retiros y/o ventas	-	-	-	-	(133,113)	(101)	(133,214)
Al 31 de diciembre de 2014	-	1,205,882	1,602,380	1,636,312	2,348,223	1,869,886	8,662,683
Total al 31 de diciembre de 2014	625,101	4,440,104	133,083	371,588	1,108,766	509,742	7,188,384
Total al 31 de diciembre de 2013	625,101	4,517,190	325,730	462,312	1,319,715	617,254	7,867,302

Este rubro incluye:

- Activos por S/.4,672,362 (S/.5,075,178 al 31 de diciembre 2013), netos de depreciación acumulada de S/.3,894,235 (S/.3,491,419 al 31 de diciembre de 2013), adquiridos bajo un programa de reinversión con beneficio tributario Ley No. 28086 (Nota 22 (a) (iv)).

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, muebles y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El gasto por depreciación ha sido incluido en su totalidad en la cuenta de gastos administrativos (Nota 18).

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor de su propiedad, muebles y equipo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no han contraído compromisos de compra de activos.

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de los activos intangibles (neto) se compone de:

	<b>Prototipos</b>	<b>Licencias y software</b>	<b>Patentes y marcas</b>	<b>Total</b>
	S/.	S/.	S/.	S/.
<b>COSTO:</b>				
Saldo al 1 de enero de 2013	28,698,538	3,967,012	76,269	32,741,819
Adiciones	<u>3,117,828</u>	<u>744,194</u>	<u>-</u>	<u>3,862,022</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	31,816,366	4,711,206	76,269	36,603,841
Adiciones	2,960,968	1,136,283	-	4,097,251
Bajas	<u>(20,315)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(20,315)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>34,757,019</u>	<u>5,847,489</u>	<u>76,269</u>	<u>40,680,777</u>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</b>				
Saldo al 1 de enero de 2013	26,217,352	3,086,122	76,269	29,379,743
Amortización del año	<u>2,238,591</u>	<u>329,517</u>	<u>-</u>	<u>2,568,108</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	28,455,943	3,415,639	76,269	31,947,851
Amortización del año	1,984,571	458,814	-	2,443,385
Bajas	<u>(504)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(504)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>30,440,010</u>	<u>3,874,453</u>	<u>76,269</u>	<u>34,390,732</u>
Total al 31 de diciembre de 2014	<u>4,317,009</u>	<u>1,973,036</u>	<u>-</u>	<u>6,290,045</u>
Total al 31 de diciembre de 2013	<u>3,360,423</u>	<u>1,295,567</u>	<u>-</u>	<u>4,655,990</u>

El gasto por amortización ha sido incluido en su totalidad en la cuenta de gastos administrativos (Nota 18).

## 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a los préstamos recibidos del Banco Sabadell de España entre setiembre y diciembre de 2014 por un total de US\$ 3,500,000 (equivalente a S/. 10,461,500) para financiar capital de trabajo. Los préstamos devengan interés a una tasa variable de Libor USD a 1 Mes, más el diferencial del 2,15, más la comisión del bróker 0,04, más el redondeo de 1/8. Durante el 2014 la tasa de interés representó en promedio 2.46%. Los préstamos están garantizados por la Principal, Santillana Educación SL, son de vencimiento corriente y fueron cancelados en febrero 2015 con parte de un préstamo del Banco de Crédito del Perú por S/.16,000,000 (Nota 27).

## 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Terceros	14,022,010	12,234,312
Entidades relacionadas (Nota 24)	<u>2,118,315</u>	<u>2,546,870</u>
Total	<u><u>16,140,325</u></u>	<u><u>14,781,182</u></u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

## 13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Otros tributos	582,935	678,618
Intereses	54,656	100,831
Diversas	<u>600,338</u>	<u>98,124</u>
Total	<u><u>1,237,929</u></u>	<u><u>877,573</u></u>

#### 14. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

Pasivos por beneficios a los trabajadores se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Participación de los trabajadores	813,911	2,386,777
Remuneraciones y bonificaciones	1,239,958	1,278,432
Compensación por tiempo de servicios	143,773	138,024
Administración de Fondos de Pensiones	106,827	105,782
ESSALUD	46,274	63,610
	<u>2,350,743</u>	<u>3,972,625</u>
Total	<u>2,350,743</u>	<u>3,972,625</u>

#### 15. PROVISIONES

Este rubro comprende la mejor estimación sobre situaciones derivadas de procesos judiciales, laborales, tributarios, entre otros, en los que la Gerencia considera probable obtener un resultado desfavorable para los intereses de la Compañía.

#### 16. PATRIMONIO

##### (a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social emitido está representado por 14,640,890 acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	<u>Accionistas</u>	<u>Participación</u>
	N°	%
Hasta 5	1	5
Desde 90.01 hasta 100.00	1	95
	<u>2</u>	<u>100</u>

##### (b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la reserva legal ha alcanzado la quinta parte del capital.

**(c) Resultados acumulados**

**(c.1) Marco regulatorio**

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

**(c.2) Distribución de dividendos**

Con fecha 21 de marzo de 2013, la Junta General de Accionistas acordó aprobar el pago de dividendos por los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2012 por S/.23,239,397 (S/.1,778,700 en enero 2013, S/.7,275,755 que fue pagado en marzo 2013 y S/.14,184,942 que fueron pagados como adelantos en el 2012).

Con fecha 11 de abril de 2013, la Junta General de Accionistas acordó aprobar el pago adelantado de dividendos por los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2013 por S/.9,000,000. Debido a que la utilidad neta en el periodo 2013 fue de S/.7,825,099, el exceso por S/.1,174,901 ha sido considerado por la Gerencia como un adelanto de dividendos que se distribuirán en base a los resultados de la Compañía en 2014.

Durante el ejercicio 2014, no se ha realizado distribución de dividendos a los accionistas.

**17. COSTO DE VENTAS**

El costo de ventas comprende:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Inventario inicial (Nota 8)	16,704,290	14,541,848
Compra de mercaderías	27,199,611	45,573,846
Castigos (Nota 8)	-	(1,127,960)
Libros de promoción (a)	(3,057,938)	(3,121,333)
Donaciones	(309,500)	(1,005,680)
Otros movimientos menores	(413,667)	258,954
Inventario final (Nota 8)	<u>(25,940,936)</u>	<u>(16,704,290)</u>
Total	<u>14,181,860</u>	<u>38,415,386</u>

- (a) Los libros de promoción corresponden a textos escolares y libros del plan lector entregados de forma gratuita a docentes con el fin de facilitar la enseñanza a los alumnos, es por ello que dicho saldo es considerado como Gasto de Venta (Nota 19).

## 18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Gastos de personal	5,143,508	5,655,099
Servicios de terceros	8,759,505	7,199,742
Estimación por desvalorización de inventarios (Nota 8)	3,857,164	3,156,859
Amortización intangibles (Nota 10) (a)	2,463,196	2,568,108
Tributos (Nota 7)	2,835,510	2,331,942
Depreciación de propiedad, muebles y equipo (Nota 9)	1,145,398	1,129,730
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6)	1,050,532	1,039,518
Total	<u>25,254,813</u>	<u>23,080,998</u>

## 19. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Gastos de personal	13,228,338	14,391,394
Servicios prestados por terceros	1,438,927	2,173,261
Publicidad y marketing	3,003,846	2,567,271
Libros de promoción (Nota 17)	3,057,938	3,121,333
Regalías (a)	2,156,994	3,447,600
Presentación de libros	1,025,088	867,028
Total	<u>23,911,131</u>	<u>26,567,886</u>

- (a) El gasto por regalías corresponde al porcentaje de participación que tienen los autores, o sus representantes, de los libros comercializados. Este porcentaje es en promedio 10% sobre el precio de venta al público y los contratos con los autores tienen una vigencia definida con carácter renovable.

Entre los principales autores o representantes se tienen a: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara de Ediciones S.A. (Argentina), Dist. Edit. Aguilar Altea Taurus Alfaguara ( Colombia), Santillana Ediciones Generales S.L, Santillana Ediciones General, S.A. de CV, Miguel Gutierrez, Edgardo Rivera Martínez, entre otros. Este gasto solo aplicó en el primer semestre 2014 hasta la venta de Trade (Nota 1).

## 20. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Préstamos de instituciones financieras	187,005	100,525
Otros gastos financieros	9,372	165,290
Total	<u>196,377</u>	<u>265,815</u>

## 21. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los otros ingresos y gastos incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
<b>Otros ingresos:</b>		
Recuperación de desvalorización de inventarios (Nota 8)	2,965,500	3,253,804
Recuperación de incobrables (Nota 6)	767,826	1,279,979
Ingresos por servicios prestados (a)	752,057	502,352
Recupero de provisiones de ejercicios anteriores	668,886	-
Venta de activos	5,810	4,830
Otros	87,149	261,524
Total	<u>5,247,228</u>	<u>5,302,489</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Intereses por sanciones fiscales e impuestos asumidos (b)	-	2,671,647
Donaciones	309,500	1,005,680
Sanciones fiscales e impuestos asumidos (Nota 23(v))	-	849,703
Costo neto por enajenación de propiedad, muebles y equipo	8,715	36,696
Otros	2,711	342,891
Total	<u>320,926</u>	<u>4,906,617</u>

(a) Durante el 2014, los otros ingresos se generaron principalmente por los ingresos por servicios administrativos y logísticos prestados a Penguin Random House por S/.469,386 desde julio 2014 y la ganancia por venta de marcas y dominios a Penguin Random House por S/.35,848 (Nota 1).

(b) En el 2013, corresponde a los intereses generados entre la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto y la fecha de pago según la determinación de la Administración Tributaria relacionados con pagos a cuenta de impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2009, 2010, 2011 y 2012 como consecuencia de la fiscalización realizada por la Administración Tributaria en 2013 (Nota 22 (v)).

## 22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### (a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

#### (i) *Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, que son asumidos por la persona jurídica.

#### (ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

#### (iii) *Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú*

En fecha 31 de diciembre de 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

Los efectos de las modificaciones antes indicadas sobre los estados financieros del año 2014, hubieran dado como resultado en la determinación de los impuestos a las ganancias diferidos una disminución en el ingreso de impuesto a las ganancias diferido y activo por impuesto a las ganancias diferido de S/.87. Sin embargo, la Compañía considera que este efecto no tendrá ningún impacto significativo en sus estados financieros.



**(iv) Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura**

De acuerdo a los artículos 17 y 18 de la Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura, Ley 28086, se estableció el Crédito Tributario por Reinversión como una medida de promoción e incentivo. Este beneficio es equivalente al importe que surge de multiplicar la tasa del impuesto a las ganancias vigente por la renta neta imponible reinvertida, total o parcialmente, en bienes y servicios destinados al desarrollo de la actividad empresarial de la Compañía. Dicha inversión debe realizarse de acuerdo con un programa de reinversión aprobado por la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) mediante Resolución Directoral Nacional (RDN).

En el 2005, mediante la RDN Nro. 232-2005-BNP se aprobó el Programa de Reinversión a favor de la Compañía por un monto de S/.9,250,740. La Compañía reinvertió en el ejercicio 2005 solamente un monto de S/.7,304,988 el cual multiplicado por la tasa del 30% representó un ahorro en el impuesto a las ganancias por pagar de S/.2,191,496. Sin embargo, sólo S/.7,214,418 fueron presentados como base para el crédito por reinversión debido a que ese fue el importe que se encontraba efectivamente pagado al cierre del ejercicio 2005, fecha en que se efectuó la reinversión. Esto representó finalmente un ahorro en el impuesto a las ganancias por pagar de S/.2,164,325. Los costos se encuentran reflejados en el activo fijo que mantiene la compañía (nota 9).

En el 2007, mediante la RDN Nro. 157-2007-BNP se aprobó un nuevo Programa de Reinversión a favor de la Compañía por un monto de S/.1,413,292. Durante el 2007, la Compañía reinvertió un monto de S/.1,364,054, el cual multiplicado por la tasa del 30% representó un ahorro en el impuesto a las ganancias por pagar de S/.409,216. Los costos se encuentran reflejados en el activo fijo que mantiene la compañía (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha solicitado un nuevo programa de reinversión.

De acuerdo con el Reglamento de la Ley 28086, los bienes de capital adquiridos al amparo del programa de reinversión no podrán ser transferidos antes que queden totalmente depreciados, para lo cual resultarán de aplicación las tasas de depreciación establecidas en la Ley del Impuesto a la Renta.

La transferencia de los bienes adquiridos al amparo del programa de reinversión antes de dicho período dará lugar a la pérdida de la totalidad del crédito obtenido.

Para tal efecto se considerará que, si el crédito que se pierde según lo indicado en el párrafo anterior hubiere sido utilizado por la Compañía, deberá reintegrar el Impuesto a las ganancias dejado de pagar con los intereses y sanciones correspondientes a que se refiere el Código Tributario.

**(v) Situación tributaria**

La declaración jurada del impuesto a las ganancias por presentar por el ejercicio 2014 y la presentada por el ejercicio 2013, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Durante el 2013, la Compañía fue fiscalizada por los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012. La Administración Tributaria emitió las Resoluciones por esos años solicitando el pago de S/.10,466,079 incluyendo intereses; los cuales han sido presentados de la siguiente manera: ajuste al impuesto a las ganancias de S/.6,470,976 (acápito b), intereses moratorios S/.2,671,647 (Nota 21), multas y sanciones por S/.849,703 (Nota 21) y otros reparos por S/.473,753 incluido como tributos dentro del rubro Gasto de Administración en el estado de resultados integrales y otros resultados integrales. Al respecto, la Compañía consideró que dichos ajustes corresponden a una diferencia de interpretación con la Administración Tributaria y con el fin de mantener una posición conservadora con la misma procedió a aceptar todos los reparos determinados por cada ejercicio, rectificar las declaraciones juradas relacionadas y pagar las multas e intereses respectivos. Este importe fue pagado en su totalidad en el mes de agosto 2013.

- (b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Impuesto a las ganancias corrientes	2,741,707	8,169,624
Impuesto a las ganancias diferido - (ingreso) (Nota 23)	(288,920)	279,165
Ajuste al impuesto a las ganancias corriente de años anteriores	185,243	-
Ajuste por fiscalización de Sunat (Acápice (a) (v))	-	6,470,976
	<u>2,638,030</u>	<u>14,919,765</u>
Total	<u>2,638,030</u>	<u>14,919,765</u>

- (c) El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 8%.

(d) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias es como sigue:

	2014		2013	
	S/.	%	S/.	%
Resultado antes de Impuestos a las ganancias	7,404,231	100.00	22,744,864	100.00
Impuesto y tasa fiscal aplicable a las ganancias antes de impuestos según libros	2,221,269	30.00	6,823,459	30.00
Gastos no deducibles, neto	231,518	1.02	1,625,330	7.15
Ajuste de impuesto a las ganancias del año anterior	185,243	0.81	6,470,976	28.45
Gasto de impuesto sobre las ganancias y tasa fiscal aplicable a la utilidad según libros	2,638,030	31.83	14,919,765	65.60

(e) Al 31 de diciembre de 2014, el saldo a favor de impuesto a las ganancias es de S/2,372,414 (S/. 78,169 en 2013).

### 23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento en el activo por impuesto a las ganancias diferido, y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

2014	Adiciones (deducciones)		
	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio	Saldos finales
Diferencias temporales	S/.	S/.	S/.
Activo:			
Estimación para desvalorización de existencias	1,475,153	267,498	1,742,651
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	596,909	80,517	677,426
Provisión de vacaciones	298,091	(16,796)	281,295
Provisión de litigios	117,300	(67,736)	49,564
Bonos de gerencia	58,924	240	59,164
Provisión de servicios de auditoría	9,468	7,901	17,369
Activo diferido	2,555,845	271,624	2,827,469
Pasivo:			
Depreciación de propiedad, muebles y equipo	(266,877)	17,296	(249,581)
Activo diferido, neto	2,288,968	288,920	2,577,888

2013

Diferencias temporales	Adiciones (deducciones)		
	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio	Saldos finales
	S/.	S/.	S/.
Activo:			
Estimación para desvalorización de existencias	1,842,624	(367,471)	1,475,153
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	710,504	(113,595)	596,909
Provisión de vacaciones	229,838	68,253	298,091
Provisión de litigios	-	117,300	117,300
Bonos de gerencia	72,487	(13,563)	58,924
Provisión de servicios de auditoría	(14,158)	23,626	9,468
Activo diferido	2,841,295	(285,450)	2,555,845
Pasivo:			
Depreciación de propiedad, muebles y equipo	(273,162)	6,285	(266,877)
Activo diferido, neto	2,568,133	(279,165)	2,288,968

## 24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Santillana Educación, S.L., perteneciente al grupo de compañías filiales poseído por Promotora de Informaciones Sociedad Anónima (Grupo PRISA).

### Operaciones comerciales

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Compras y otros gastos		Ventas y otros ingresos	
	2014	2013	2014	2013
	S/.	S/.	S/.	S/.
<b>Matriz</b>				
Santillana Educación, S.L. (España)	229,663	928,100	-	-
<b>Relacionadas</b>				
Aguilar Chilena de Ediciones, Ltd. (Chile)	34,357	59,929	4,502	29,909
Santillana Del Pacífico S.A. de Ediciones (Chile)	66,053	213,455	4,115	6,775
Santillana USA Publishing Co. Inc. (EEUU)	1,786	16,031	18,118	3,516
Santillana, S.A. (Ecuador)	3,827	5,075	53,656	17,341
Santillana, S.A. (Panamá)	5,587	3,976	69,715	55,810
Aguilar, A.T.A., S.A. de Ediciones (Argentina)	-	168,398	467	65,164
Editorial Santillana, S.A. (Colombia)	-	-	-	137,166
Santillana Ediciones Generales, S.L. (España)	-	2,211,334	7,386	353,376
Richmond Publishing, S.A. de C.V. (México)	1,403,028	1,469,630	-	16,200
Editorial Santillana S.A. de C.V. (Mexico)	2,723	-	-	-
Santillana Ed. Generales, S.A. de C.V. (México)	172,669	620,924	6,644	11,266
Grupo Santillana de Ediciones S.L.	582,826	725,857	-	-
Dist. y Editora Aguilar, Altea, Taurus (Colombia)	-	171,055	33,771	-
Otras Partes Relacionadas	-	79,538	49,242	55,495

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

		<b>2014</b>	<b>2013</b>
		<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR (Nota 6):</b>			
Editorial Santillana S.A. (Venezuela)	Relacionada	206,325	181,179
Santillana S.A. - Ecuador	Relacionada	66,776	13,120
Santillana Ediciones Generales, S.L. (España)	Relacionada	-	354,356
Santillana S.A. - Panamá	Relacionada	-	29,802
Aguilar, A.T.A., S.A. de Ediciones (Argentina)	Relacionada	-	20,607
Santillana del Pacífico, S.A. de Ediciones (Chile)	Relacionada	-	4,457
Editorial Santillana, S.A. (Colombia)	Relacionada	-	3,119
Aguilar Chilena de Ediciones, Ltd. (Chile)	Relacionada	-	189
Otras entidades relacionadas		63,419	48,396
Total		<u>336,520</u>	<u>655,225</u>
<b>CUENTAS POR PAGAR (Nota 12):</b>			
Santillana Ediciones Generales, S.L. (España)	Relacionada	482,030	914,117
Richmond Publishing S.A. de C.V. (México)	Relacionada	1,059,903	612,607
Santillana Educación, S.L. (España)	Matriz	254,591	475,702
Grupo Santillana de Ediciones, S.L.	Relacionada	192,789	154,512
Distribuidora y Editora Aguilar, A.T.A., S.A. (Colombia)	Relacionada	-	117,625
Aguilar, A.T.A., S.A. de Ediciones (Argentina)	Relacionada	-	84,814
Santillana Ediciones Generales S.A. de C.V. (México)	Relacionada	-	84,277
Santillana USA Publishing Co. Inc. (EEUU)	Relacionada	2,582	4,872
Otras entidades relacionadas		126,420	98,344
Total		<u>2,118,315</u>	<u>2,546,870</u>

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados se estiman serán cobrados y pagados en efectivo y no generan intereses. No se han recibido ni otorgado garantías sobre los saldos antes indicados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

#### ***Remuneraciones al personal clave***

Las remuneraciones y/o compensaciones recibidas durante 2014 y 2013 por el personal clave de la Compañía, que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta, fueron de S/.2,212,134 y S/.2,698,782 , respectivamente.

## 25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

### *Fianzas y garantías otorgadas*

Al 31 de diciembre 2014, la Compañía había solicitado a bancos locales cartas fianzas por S/. 42,733 para garantizar premios a sus clientes y vencen en enero 2016. Las cartas fianzas emitidas en el 2013 por S/.4,169,379 vencieron en marzo 2014.

## 26. HECHOS POSTERIORES

- El 13 de enero de 2015, la Compañía recibió un préstamo con el Banco Sabadell de España por un importe de US\$ 800,000 para financiar capital de trabajo; son de vencimiento corriente.
  - El 25 de febrero de 2015, la Compañía recibió un préstamo con el Banco de Crédito del Perú por un importe de S/.16,000,000. Con este préstamo se canceló íntegramente la deuda acumulada con el Banco Sabadell y la diferencia fue utilizada para financiar capital de trabajo; los préstamos están garantizados por la Principal, Santillana Educación SL, son de vencimiento corriente.
  - El 17 de febrero de 2015 el Ministerio de Educación pagó a la Compañía el importe de S/.4,176,481, el cual era el saldo de una facturación total de S/.41,764,814, efectuado entre el 2012 y 2013, que se encontraba pendiente de cobro.
-